

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 25 de Febrero de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á media real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.003

## Parte Oficial.

Día 21.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado**—Real orden concediendo la gran cruz de Carlos III á don Juan Cervero.

Resumen de los decretos de 19 de Enero último concediendo diversas condecoraciones á los individuos que en el mismo se expresan.

**Gracia y Justicia**.—Reales decretos indultando á Aniceto Artigas y otros, de las penas que por diversos delitos les fueron impuestas por las Audiencias de Zaragoza, Valladolid y Búrgos.

**Marina**.—Real orden disponiendo que á contar desde el segundo semestre del año actual, se efectúen en el Ferrol los exámenes para el ingreso en la Escuela naval, establecida en dicho punto.

**Fomento**.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. el rey á la diputacion provincial de Salamanca, por haber elevado el sueldo á los profesores de la Escuela Normal superior de maestros de dicha provincia.

—Otra disponiendo que para los efectos de lo preceptuado por la ley de instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, sirva de base la poblacion de derecho con que cada pueblo figura en el curso oficial de poblacion de 31 de Diciembre de 1877.

—Otra aprobando la trasferencia de la cesion del ferro-carril de Mollet á Caldas de Mombuit, que hace D. Agustin Om en favor de la sociedad «Compañía del ferro-carril de Mallet á Caldas de Mombuit.»

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Febrero de 1880.

Asegúrase que los diputados cu-

banos, atendiendo á la importancia que se les atribuye, han resuelto transmitir telegráficamente á los periódicos de la Habana, la rectificacion del ex-ministro de Ultramar, Sr. Albacete. Sabido es que el Gobierno ha influido para que dicho hombre público no pudiera contestar al ministro de Ultramar, ni hacer nueva luz sobre lo ocurrido en la crisis de Diciembre último, hasta que saliera el correo de Cuba, con objeto de que llegue allí lo mas tarde posible dicho discurso.

*La Gaceta Internacional* de Bruselas, periódico que tanta fama goza en Europa por sus relaciones con diplomáticos importantes, publica las siguientes líneas sobre un asunto del cual me he ocupado recientemente en varias de mis cartas, si bien con la reserva que debia imponerme. Debo antes advertir que las líneas que trascrito han sido igualmente reproducidas por varios periódicos de esta corte, entre ellos *El Mundo Politico*, y que con arreglo á un artículo de la ley de imprenta, no habiendo sufrido tropiezo alguno pueden circular libremente.

Oiga V. lo que dice *La Gaceta* de Bruselas:

«Un periódico de Madrid *El Mundo Politico*, que no tiene algodones en su valiente pluma, dá, con candor, esta noticia: «Atribúyese gran importancia política á los viajes de un elevado personaje á quien sucesos recientes han hecho mirar con interés los asuntos de España, y se añade que su mediacion entré el Gobierno y un renombrado diplomático de

una potencia extranjera de primer orden ha de influir en el rumbo que sigan nuestros hombres públicos en la resolucion de los problemas de actualidad. Nuestras noticias concuerdan con estos rumores, y aun los completan con detalles que por hoy no nos creemos en el caso de revelar.

¿Sabe el lector quien es el elevado personaje aludido por el sagaz *Mundo Politico*? El archiduque Ranniero, que recorrió la Península para distraer los ócios de este dulce invierno, todo con la mas inocente intencion. No decimos que Alemania, Austria y España estén de acuerdo ya contra Francia, pero.... encerramos nuestro pensamiento, por lo pronto, en la escrita conjuncion adversativa. ¿Qué misterio habrá para que don Antonio Cánovas del Castillo esté clavado en el poder? Aunque para sus adversarios administra mal, «dá gusto á los señores».

Todos los discursos de la oposicion, el retraimiento de las minorías parlamentarias, todo, en fin, lo pasado, lo presente y lo porvenir, todo se estrellará en la roca de su cartera.

*El Mundo Politico* al reproducir las líneas que dejo trascritas, dice que se habla otra vez de alianzas y que vuelve á sonar el nombre de Francia. Los reaccionarios de todos los paises pierden lastimosamente el tiempo al proyectar ciertas maquinaciones contra la república vecina.

Hablando del ministro de la Guerra, manifiesta un periódico que el general Echevarría fué elegido mi-

nistro por Cánovas del Castillo en atencion á sus cualidades oratorias, pero que su elocuencia es tan vulgar y tan ordinaria que no puede competir con los oradores de menos talla. Además espresa los conceptos con tanta confusion, que la mayor parte de las veces no se le entiende, ni él mismo se entiende. Esto contribuye á que el ministro de la Guerra haga una triste figura en las sesiones en que es interpelado. Además su señoría ignora todo lo que se refiere á su departamento y se vé en la imposibilidad de contestar á muchas preguntas, como le sucedió recientemente con las que el general Salamanca le ha dirigido.

Voy á terminar con una anécdota que ha sido citada por el órgano de Martinez Campos.

En 1866, la víspera del 22 de Junio, se paseaban por el Prado dos altos personajes de la situacion que presidió O'Donnell. «¡Qué noche tan apacible y tranquila! dijo uno de ellos. Así está la política del pais, sin que asome peligro alguno.» Esto lo decia á la una de la madrugada, y dos horas despues, á las tres, estallaba el formidable movimiento de San Gil, sorprendiendo al duque de Tetuan que se creia tan seguro.

El movimiento fué dominado, pero con él, aquel Gobierno quedó herido de muerte, no tardó en caer muchos dias, y su jefe murió en el ostracismo, sin ver el suelo querido de la patria, y hasta abandonado por los amigos á quienes mas habia favorecido.

En el extranjero murió tambien

—6—

dice en el primer considerando y lo que se afirma en el segundo: allí se habla de la escasez de aguas para el riego, lo cual supone que existe alguna; y al mismo tiempo en este, que el agua toda corresponde al abastecimiento de la poblacion. ¿En qué quedamos? Si el agua de la fuente se dedica al abastecimiento, como se dedicaría si hubiera verdadera abundancia; si pasan los dias inútilmente sin que vengan esas deseadas lluvias que hagan variar el estado de las fuentes, y seguimos hoy en tan malas condiciones como nos hallábamos el dia 16 de Julio, no prestando y no teniendo que prestar los relojeros y acequeros ser vicio alguno, ¿para qué esas retribuciones?

Si la escasez de agua porque hoy atraviesa la fuente, hubiera de terminar, como supone el Sindicato, mucho nos felicitariamos de ello, pero vemos con bastante pena, que las halagüeñas esperanzas del Sindicato, por lo que se espera y por lo que vamos viendo no han de pasar mas que de un buen deseo; así es que la vaguedad misma de estos razonamientos en que pretende apoyarse el acuerdo, prueba bien claramente la razon que nos asiste.

No se trata aquí de dejar de pagar lo que legítimamente nos corresponde, ni si por causa de aluvion ú otra cualquiera tuvieran los dependientes del Sindicato que entrar en el ejercicio de sus funciones, nosotros que hemos empezado por cumplir, con la correspondiente reserva, con lo acordado por el Sindicato, pagando la cantidad que se nos señalaba, no queremos ni podemos querer nunca, que se nos hagan pagar gastos que no están en modo alguno justificados.

No podrá decirse que los aluviones ó el descubrimiento de nuevos y mas ricos veneros haga precisa

—7—

la atencion de esos dependientes, pues en el tiempo trascurrido hasta ahora, y al cual nos referimos, ni los empleados han prestado esa atencion que se les supone, hallándose por el contrario bastante lejos de su destino, ni ha habido aluviones, ni en la fuente ha sucedido otra cosa que disminuir cada dia considerablemente el agua hasta el punto casi de no tener en absoluto ninguna; de modo, que si los dependientes llegaran á trabajar no es el caso, pues aquí cuando nos resistimos al pago, como se prueba por nuestro primer escrito, es cuando los empleados ni podian prestar ni habian prestado trabajo alguno, en cuya situacion siguen hoy y creemos que seguirá por mucho tiempo.

Los empleados no solo no han atendido á sus ocupaciones, esperando, como lo supone el Sindicato que llegue la ocasion en que tengan lugar esas ocupaciones, sino que desatendiéndolo todo se han dedicado unos, á ponerse al frente de algun establecimiento; otros, á la caza que era su ocupacion anterior y fundando en esto su manera de vivir, y alguno otro trabajando como albañil desde el dia siguiente al en que se trajeron las aguas á la poblacion, hasta el dia en que se presenta este escrito. Cosa bien extraña de la que no podrá en manera alguna disculparse el Sindicato, que no ha impedido con mano dura que los que él supone en expectativa de ocuparse en los trabajos á que están destinados en la fuente, se hayan separado completamente del lugar en que debian prestarse estos trabajos, dedicándose á tan diversas ocupaciones.

Debe tenerse muy en cuenta que si por acaso las circunstancias hicieran necesarias la intervencion de relojeros y acequeros, que en muchas ocasiones

Gonzalez Bravo, sufriendo dolorosa expiacion, meses despues de haber dicho en un famoso baile estas soberbias palabras:

«El amo lo soy yo.»  
Suyo.

X.

ECOS DE MADRID.

No nos quejábamos de vicio al denunciar los rigores del actual invierno. La estadística asegura que en Diciembre último han fallecido en Madrid mil setecientas personas; 200 victimas mas de las que en el mismo mes de 1865 hizo el cólera morbo.

Como han sucumbido muchas personas de viso decia la gente:

—Este año ha tocado el turno á las notabilidades.

No por cierto. Pobres y ricos, altos y bajos, conocidos é ignorados, todos han pagado tributo al triste invierno, del que no me atrevo á hablar mal, porque aunque ya está haciendo la maleta, todavia no se ha marchado, y gasta malas bromas.

Preciso es confesar que el hombre de mas resistencia que hay en Madrid es el empresario del teatro Real. No solo ha soportado las inclemencias del tiempo sino que ha resistido con ánimo sereno los mayores disgustos.—Cada tenor nuevo una desazon, la orquesta y sus directores, las tiples, las coristas, los abonados, los propietarios de las obras... todos han conspirado contra él, y sin embargo, ni un dolor de cabeza.

La Nilson le está dando estos dias el golpe de gracia. Pero él... firme que firme!

—¿Conqué han sido cogidos los ladrones que intentaron robar el tren de Andalucía el domingo por la noche?

—Si señor, ni uno solo ha escapado.

—Amigo, los guardias civiles se portaron como unos héroes!

—Y el duque de la Torre?

—Ese siempre es el mismo... á arrojado y valiente nadie le gana.

—Pero á mi lo que me admira es el olfato de los bandidos ¿cómo diablos sabían que iban ocho mil duros en el tren?

—¡Pues ahí verá V!

—Ha visto V. las *Camelias*?

—Las que hay en el escaparate don de exhibe sus flores la Quinta de la Esperanza.

—En otra calle tambien céntrica y en una librería.

—Flores en casa de un librero!

—Si tal, flores bellisimas del alma que precisamente han nacido en donde nacen las flores con que se engalanan en este tiempo las damas madrileñas.

—En Valencia?

—Eso es: bu que V. el precioso tomo de poesias que acaba de publicar en Madrid el poeta valenciano Sanmartín y Aguirre; y si no afirma V. que Valencia es el país de las flores, de las mugeres bonitas y de los poetas inspirados, no es V. hombre de gusto.

Entré en la librería de Murillo, tomé las *Camelias*, las leí y di las gracias á mi interlocutor. El libro no es un ramo de flores, es un jardin que ha saturado con su fragancia los más puros sentimientos del alma.

\*\*

Tras de lo bello lo útil.

El activo é inteligente profesor, el elocuente conferencista D. Manuel Prieto y Prieto, ha enriquecido el catálogo de la casa editorial de Cuesta con un *Manual teórico práctico del veterinario inspector de mataderos*, que si es necesario para los que desempeñan estas funciones, es interesantísimo para el público. En el primer capitulo trata de la alimentacion, de su composicion, de su importancia, de su necesidad y de su influencia en la conservacion de la salud.

«Los pueblos que comen bien son los que más progresan» ha dicho un estadista. El libro que cito enseña cómo, y lo que debe comerse.

No exagero si digo que es... un artículo de primera necesidad.

\*\*

Trás de lo útil lo peligroso.

Tiene razon Frontaura en la graciosa é intencionada carta del lugareño á su muger, que ha publicado en *El Imparcial*; cualquiera que examine nuestro actual teatro, pensará que el adulterio es lo mas corriente en la vida social.—Comedia nueva, adulterio seguro, de aquí el calificativo de *autores adulteros*, que se dá á los que explotan ese filon; y lo son en efecto, porque en vez de vivir en buena armonía con la verdad, se distraen á menudo con la exageracion y la mentira.

*Por donde viene el castigo*, drama del jóven Cavestany, estrenado en el Teatro de Apolo, ofrece una novedad. Hay adulterio en él ¿cómo no? pero adulterio del marido. La moraleja es que los estravios del padre los pagan los hijos. De todos modos la inesperienza y exageraciones que resaltan en la obra, hacen que solo sea un buen deseo.

El pícaro realismo despues de aca-

bar con el sentido comun, pone en peligro al sentido moral.

—Usted por lo que se vé es realista, decian la otra noche á un agente de Bolsa que ponderaba el drama.

—Oiga V., contestó... sobre ese punto poco á poco; ahora no hablamos de política sino de arte.

Si seria avisado.

\*\*

Tras de lo peligroso lo magnífico.

La ópera *El Rey de Lahore* ha sido presentada con tal lujo y riqueza, que los espectadores tienen que ir lo menos dos veces al Teatro Real para enterarse. Una, para ser todo ojos; otra, para ser todo oídos. La música, armónica y melódica revela un compositor de génio que viaja por las regiones de la fantasia en busca de un ideal. Hoy es aún Wagner y Donizzeti, sus dos ídolos; es de esperar que al fin y al cabo será Massanet.

\*\*

Tras de lo magnífico lo triste.

Una jóven de quince años fué secuestrada el Miércoles de Ceniza, sin duda con su consentimiento, por unos enmascarados. Cuantas pesquizas han hecho sus afligidos padres para hallarla, han sido inútiles. Quizás la habrán visto en la calle; pero la pobre muchacha debe á un momento de locura la necesidad de llevar siempre careta. ¿Cómo han de conocerla, ya, los que se miraban en ella? ¿Como han de descubrirla, si andará por el mundo con los ojos bajos?

Una señora que hace años gozó de cierta celebridad en el gran círculo de la elegancia, que vivía en una casa amueblada con magnificencia, casi un museo por los objetos de arte que encierra, se ha visto de pronto obligada á salir de este palacio encantado para vivir en la pobreza. Sostiene hace años un pleito; para salir adelante pidió un préstamo sobre sus muebles y sus cuadros; estos valen mil por ejemplo y tomó la cuarta parte de su valor; ha vencido el plazo, y el usurero se ha apoderado de la casa, dejándola en la calle.

Todo hace creer que ganará el pleito; pero entretanto ¿podrán ella y sus hijos soportar la triste situacion á que las dilaciones del procedimiento la han conducido?

¡Misterios de Madrid!

\*\*

Tras de lo triste, lo cómico.

Hay seres desgraciados: los lectores saben que un periodista ha sido blanco de la severidad del Presidente del Congreso.

Hé aquí lo que pasó.

Un secretario de la cámara, envió un cucurucho de caramelos á los periodistas, galantería frecuente y útil para endulzar la triste situacion de los que manejando la pluma suelen vivir poco menos que desplumados.

Los caramelos, parte infinitesimal del presupuesto, alegraron á los escritores que estaban en la tribuna. ¡Por algo se empieza! Uno de ellos se levantó para repartirlos, hubo algun movimiento y aquello disgustó al Presidente.

Un ordenanza subió con el encargo de conducir á la presencia del Conde de Toreno al que se habia levantado; pero cuando llegó no habia de pié más que uno que acababa de llegar aunque no bastante á tiempo para participar del festin. Pero estuvo bastante á punto de caramelo para que el ordenanza al verle de pié, le dijera.

—De órden del Sr. Presidente véngase V. conmigo.

—¡Yo!

—Si señor; á su disposicion.

—¿Pero qué he hecho?

—Ya se lo dirán á V. Ahora en marcha.

—No voy.

Poco despues volvió el portero con dos guardias de órden público y el periodista no tuvo más remedio que obedecer.

Hubo explicaciones, la inocencia triunfó; pero de todos modos el inocente habia desobedecido una órden superior y era necesario sacar incólume el principio de autoridad.

El redactor ha sido condenado á no poder entrar en el Congreso durante tres meses.

—¡Se me van á enmohecer la pluma y el estómago! decia bromeando en un corro de amigos.

Por fortuna el ayuno es de obligacion y el Conde de Toreno es generoso.

Pero ¿no es verdad que hay hombres desgraciados?

Julio Nombela.

Noticias Generales.

Madrid 22.

Ayer, pocas horas despues de llegar á Madrid el general Martinez Campos, visitó al señor conde de Valmaseda, con quien tuvo una larga entrevista, y despues al vice-almirante Sr. Pavia, para darle gracias por la defensa de sus actos hecha en el Senado.

El Sr. Martinez Campos parece está decidido á abandonar de nuevo á Madrid dentro de pocos dias.

puede llegar su intervencion á ser de pura fórmula, pues harto cuidado deben tener los mismos labradores en que el riego se haga debidamente y sin que se ocasione ningun perjuicio; remunérense, en buena hora, pero jamás se considere de carácter permanente, lo que en este caso es eventual, consignando en el presupuesto gastos que han de hacer difícil, y mas que difícil insostenible, la situacion de los labradores; continuamente molestados por nuevos impuestos. Creemos que esto es lo natural y lo justo y que el Sindicato á quien está reservado velar por nuestros intereses, debiera ser el que primeramente tuviera en cuenta todas estas consideraciones.

Se afirma además en el acuerdo que «no es posible reformar el repartimiento sin que de ello resultaran graves perjuicios á los demás contribuyentes, de los cuales algunos entregaron á tiempo su contingente que ahora habria que variar.»

Paladina confesion que nos releva de toda prueba; pues no es ya como ha querido sostenerse anteriormente, que la retribucion de los empleados se justifique y que por lo tanto sea exigible; sino que ha sido para evitar el nuevo trabajo de hacer un repartimiento equitativo y en armonía con las exigencias especiales de nuestras vegas; y esto, cuando ha desaparecido todo riego, y cuando no ya las funciones de los relojeros y acequeros han cesado, sino que las funciones mismas del Sindicato han tenido, á lo menos, un paréntesis que no sabemos hasta cuando ha de prolongarse. De modo, que este considerando, es el que indudablemente resuelve la cuestion, pues no puede convenirse con mas claridad, en lo justo y racional de nuestras reclamaciones, que negarlas en un acuerdo en que se consignan tales palabras, en

jo alguno desde esa época; y los labradores no solo no han tenido agua suficiente para sus riegos sino que en el periodo á que nos referimos no han tenido ninguna, pues desde entonces la escasa que la fuente proporciona corresponde toda al abastecimiento de la poblacion; es, que los empleados durante ese tiempo si han tenido asiduidad, no habrá sido en este sentido, pues muy por el contrario, todos ellos vienen dedicándose á muy distintas ocupaciones, como probamos á su tiempo; siendo imposible lo que supone el Sindicato por hallarse cerradas las paradas, como asimismo que seria inocente el suponer en que un país donde no ha habido aluviones, puede decirse hace muchos años, llegase á haberlos en la estacion y en los meses que han trascurrido solo con este objeto.

Se asegura además en el acuerdo, entre otras cosas, «que la paralización de las funciones de los acequeros y relojeros, desde el dia 16 de Julio último, es accidental y del momento, y de ninguna manera permanente, causada por la necesidad actual de abastecer la poblacion.»

Conviene, pues, el Sindicato que los relojeros y acequeros están paralizados en sus funciones, esto es, que no trabajan, y sin embargo, pretende que á los que no trabajan se les recompense; y entiéndase que no se trata de unos cuantos dias, se trata ya de algunos meses, y en la época en que debieran esperarse cambios favorables, pudiéndose llegar á pensar por este camino, que así como se trata hoy de meses, se trate mas adelante de años, pues las condiciones de la fuente y las condiciones especialísimas de este país, dan para pensar así, sobrado fundamento.

Existe además una contradiccion entre lo que se

Ayer tarde se suicidó de la administración ecologica jefe de la caja de Córdoba.  
Tan pronto como se tuvo conocimiento del suceso, dispuso el jefe ecologico que se verificase un arqueo, resultado exacto la comprobacion de valores y materiales existentes en la caja de aquella tesoreria.  
No teniendo relacion alguna la extrema resolucio de aquel funcionario con el desempeño de su cargo, se ignora que causas han podido impulsarle a realizar aquel acto desesperado.

El drama sacro «La Pasion», cuya representacion estaba prohibida por las autoridades de Barcelona, ha sido autorizado por la superioridad.

La minoria democrática se propone combatir la gestion financiera del señor Orovio, cuando se discutan los presupuestos. El Sr. Echegaray consumirá un turno en contra de la totalidad.  
Tambien impugnará el proyecto sobre el derecho de reunion.

Parece que el manifiesto fusionista tiene ya unas 300 firmas de ex-diputados y ex-senadores, de los cuales próximamente 80 proceden de los amigos del señor Salmeron. Tambien hemos oido asegurar que se han adherido hasta ahora 17 periódicos.

Ha sido aprobada una propuesta de colocacion y cambio de destino de once comandantes del arma de infanteria.

El correo de ayer dá cuenta del suicidio de un vecino de Oliva; el asesinato de un soldado en el Pueyo; un patriocidio cometido entre Manresa y San Vicens; otro en Alcalá de Chisvert con la circunstancia de que tres hijos del asesinado mataron despues al agresor, su tio; el envenenamiento de toda la familia de un conde de Albocácer; el asesinato de un marinero en Cangas (Pontevedra); rinas con heridos graves en San Mateo y Ulldecona, y robos de importancia en casas de Valladolid, Ripollat y Cúllar Baza.

En Bilbao se han hecho algunas prisiones de resultados del robo de la caja de la Fábrica de tabacos, así como importantes aprehensiones de efectos procedentes de la misma.

Como en Murcia se suceden los robos con una frecuencia nunca vista, el gobernador trata de establecer un servicio especial nocturno de vigilancia tan numeroso como se pueda.

**Gacetillas.**

**Exposicion.**—En la Secretaría de la Junta de Agricultura Industria y Comercio de esta provincia se ha recibido una comunicacion de la Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria participando que el dia primero de Mayo próximo venidero tendrá lugar en Bruselas la inauguracion de una exposicion permanente internacional de productos comerciales, artísticos é industriales bajo la direccion de una sociedad anónima belga, á cuyo fin remite tambien el Reglamento para dicho certamen y previene la conveniente publicidad en esta provincia, por si algunos productores ó artistas quisiesen concurrir al mismo, en cuyo caso pueden pasarse por la referida oficina provincial, en donde se enterarán de todo lo concerniente al particular.

**Gracias.**—Se las damos al Sr. Durán por haber mandado publicar el bando prohibiendo que se remonten cometas en las azoteas y terrados, así como en los sitios céntricos de la capital.

**Edades.**—Desde el 1.º al 28 de Diciembre último fallecieron en esta provincia, segun digimos ayer, 809 individuos, en esta forma: De 0 á 1 año, 249; de mas de uno á cinco, 156; de cinco á diez; 18; de diez á veinte, 27; de veinte á cuarenta, 74; de cuarenta á sesenta, 101, y de sesenta á ciento, 74.

**Por un error involuntario,** pusimos anteayer en el encabezamiento del escrito dirigido á la Comision Provincial, por los labradores regantes de la fuente Redonda, «Exposicion», cuando debimos poner, «A la Comision Provincial», que es la fórmula empleada en estos escritos, y que es ademas la que se consigna en el original que fué presentado en la Secretaria de la Diputacion, el dia 9 de Octubre del año pasado.

**Bueno es saberlo.**—En breve se anunciarán por la Direccion de los Re-

gistros las oposiciones á cincuenta plazas vacantes de registradores de la propiedad.

**Totales.**—Segun el último Boletín de estadística demográfico-sanitaria, desde el 1.º al 28 de Diciembre último, nacieron en la Península é islas adyacentes 510 varones y 21,053 hembras, dando un total de 43,563 nacimientos. El de defunciones fué 40.278. Hubo, por lo tanto, un aumento de poblacion de 3,285 individuos.

**Lo que sirve.**—Se va á proceder al derribo de una antigua plaza de toros de Granada.

**Nacimientos.**—De los 417 varones y 371 hembras que nacieron en esta provincia desde el 1.º al 28 de Diciembre último, fueron naturales 4 de los primeros y 11 de las segundas.

**Enfermedades.**—De las de carácter infeccioso, la fiebre variolosa fué la que mayor número de víctimas causó en la Península é islas adyacentes durante el mes de Diciembre último. De las no infecciosas, las que mas defunciones causaron fueron las agudas de los órganos respiratorios. La tisis hizo 1.655 víctimas.

**Al gacetillero.**

Al poeta marrullero,  
El de musa peregrina:  
Oye lo que tu vecina  
Le dice al gacetillero.

Grandísimo tunanton,  
No sabes lo que he reido  
Al verte tan afligido  
Con tu epístola en cuestion.

Me dices que si mis rizos  
Te causan melancolía,  
Y te han de matar un dia,  
Mis gracias y mis hechizos.

Lo que vá del dicho al hecho  
No te lo quiero decir;  
Si sé que han venido á herir  
Hoy tus palabras mi pecho.

No creas que me lamento  
Ni estoy quejosa de tí;  
Es que en tus palabras ví  
La astucia de tu talento.

Dices que mis labios rojos,  
Mi téz, mi talle, y mi boca,  
Vuelven á tu musa loca  
Con el mirar de mis ojos.

Mil gracias por tus favores,  
Y negarte eso no quiero;  
Pero por lo que yo infiero,  
Son tus palabras mejores.

Podrás llamarme hechicera;  
Pero en mi vergel, te advierto  
Que abandonado y desierto  
No existe una flor siquiera.

Sábelo, gacetillero:  
Sin escrúpulos de monja,  
Pruebas diste de lisonja,  
Y eres, pues, muy lisonjero.

Galante conmigo has sido,  
Y no lo niego en verdad;  
Adios, que ya me despido;  
Mil gracias por tu bondad:  
Cada mochuelo á su nido.

**Voladura.**—Dice un periódico de Málaga:

«Definitivamente el martes á las 12 de la mañana se verificará la voladura del cerro de San Telmo.

Seis horas antes de la fijada se procederá á desalojar las casas comprendidas en la zona de precaucion. Desde las diez de la mañana no se permitirá el paso por el camino de desviacion á persona alguna. Un disparo de cañon anunciará la voladura un cuarto de hora antes que esta se verifique y otros tres disparos darán á conocer que aquella ha terminado.»

**Si el gobierno no dispone lo contrario,** las operaciones de ingreso en caja de los mozos concurrentes á la quinta del año actual tendrán que verificarse durante los solemnes dias de Semana Santa y Pascua de Resurreccion, lo cual no deja de tener sus inconvenientes.

**Haz bien y....**—El *Eco del Pirineo*, de Puigcerdá, refiere un suceso realmente novelesco. Tres habitantes de la Cerdaña que regresaban del Rosellon, encontraron por el camino un bulto que resultó ser una criatura recién-nacida, y uno de aquellos, que era casado y con cinco hijos, cediendo á humanitarios sentimientos, se decidió á encargarse del niño, cargó con él y se lo entregó á su mujer para que cuidara uno mas.

Al desnudar su esposa á la criatura se encontró 5,000 duros en billetes en una faja que la envolvía.

**Loteria.**—El sorteo inmediato se verificará el dia tres de Marzo próximo. Constará de veinte mil billetes, al precio de sesenta pesetas, divididos en décimo á razon de seis pesetas.

**Muertes violentas.**—Durante el mes de Diciembre último hubo en la Península é islas adyacentes treinta y dos suicidios y ochenta y un homicidio. La provincia en que hubo mayor número de aquellos fué Madrid y la en que más de éstos la de Cáceres.

**Infanticidio.**—En Santiago de Calatrava (Jaen) se ha cometido un crimen horrible.

La víctima ha sido un niño recién-nacido, y la autora, segun se dice, es la madre de la mujer que dió á luz aquel sér. El infeliz infante fué hallado dentro de una cesta, colgado en una pared de una finca, á larga distancia del pueblo en que se verificó el alumbramiento.

La guardia civil ha preso á la culpable, y el juzgado de primera instancia de Márton instruye la correspondiente sumaria.

**Modista.**—Acaba de llegar á esta, de Málaga, una señora modista que se encargará de hacer toda clase de bordados, así como trages de niños y señoras. Las personas que quieran honrarla con su confianza pueden avisar á la calle del Angel núm. 7.

**Pildoras Holloway.**—Todas las naciones reconocen en este medicamento el asegurador de la salud. El ha sido para millones un manantial de esperanza, alivio y consuelo. La accion de dichas Pildoras es particularmente refrigerante y restaurativo en los casos de irritacion ó debilidad (provinientes de los excesos de cualquier género) y de postracion general del sistema. Ellas expulsan pronto de la organizacion corpórea toda partícula morbosa, y la restituyen su salud y vigor normales. Entre sus efectos se cuenta el de excitar el apetito, entonar el estómago, desentorpecer la digestion y reanimar el espíritu. La esencia de las Pildoras Holloway es llevada por la circulacion de la sangre á todos los órganos del cuerpo, en los cuales la mencionada medicina ejerce su influencia depuratoria.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.**

Don Antonio Duran Quiles, Alcalde interino de esta capital.

Hago saber: que siendo varias las desgracias que han tenido lugar en los niños por consecuencia de su poca prevision al ocuparse en remontar las cometas en las azoteas y terrados de sus respectivas casas, y muchos los abusos que cometen con el público, por cuanto no respetan ni los sitios mas concurridos, vengo en disponer:

1.º Queda prohibido el remontar las cometas desde los terrados y azoteas, así como en cualquiera plaza ó calle de la poblacion.

2.º Los contraventores á la anterior disposicion, sus padres ó encargados satisfarán la multa de 25 pesetas por la primera vez, sin perjuicio de la demas responsabilidad en que incurran de ser reincidentes.

3.º Los dependientes de este Municipio quedan encargados de dar cuenta de las faltas de obediencia á estas disposiciones.

Y para la general inteligencia he mandado publicar y fijar el presente en los sitios públicos de esta capital.

Almeria 23 de Febrero de 1880.—Antonio Duran.—Ldo. José Gimenez Troyano, Srio.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 23 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Garrucha, goleta español San Antonio.  
Además 4 laudes.

**DESPACHADOS.**  
Para Sevilla, balandra española Joven Amalia.  
Además 3 laudes.

**AVISO.**

Desde el dia de hoy, el coche que salia para Adra, Dalías y Berja desde *Agua duz*, saldrá directamente de esta capital para los mismos puntos.

La hora de salida es á las siete de la mañana, y la llegada á las dos de la tarde.

Se despacha al lado de la posada del Catalán, frente al Gobierno de provincia.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almeria se venden las fincas siguientes.

**Primera.**

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservacion, con su parral, era y norria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la rambiilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodia con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante; por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Algibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos eñ pidan con exactitud.

**Segunda.**

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa-cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el dia con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodia con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mañas Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construccion para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como otras y demas circunstancias, se detallan al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

**Tercera.**

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el dia quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parcera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Beloy.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

**SUBASTA.**

El dia primero de Marzo próximo, se subastarán los minerales de la mina «Venus Amante», en la presente varada, correspondientes al partido, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Presidente que suscribe, calle del Gallo, núm. 2.

Las proposiciones se recibirán en pliego cerrado hasta las dos de la tarde del citado dia.

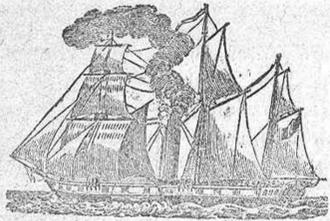
Almeria 20 de Febrero de 1880.—Rafael Martinez.

# DIARIO DE AVISOS

## SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

### ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

#### VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártés, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

## ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

### 4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga. En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, vales, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4, ALAVA, 4.

## SALCHICHONES.

José Góngora, calle de Granada, núm. 30, ha recibido el rico salchichon fresco.

Tambien tiene buen bacalao y lo espera de Escocia, buen arroz, garbanzos y petróleo al pormenor.

GRANADA, 30.

## PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros ingertos en pepita de tres años despues de ingertar, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen,

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos.» tanto por la tuilidad de sus maderas, como por la higiene pública.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y per su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## LA CENTRAL.

### COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañia asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales, é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labradoras de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.



## LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

### PARIS-MURCIA, EDICION EN CASTELLANO.

Habiendo llegado la edicion castellana del periódico ilustrado, Paris-Murcia, con los mismos grabados, autógrafos y traduccion de éstos que la francesa, están servidas todas las suscripciones de Madrid y provincias, y en lo sucesivo se remitirán todos los pedidos, á vuelta de correo, que vengan acompañados de su importe en letra de fácil cobro.

Puntos de venta: en Madrid, Arenal, 27, litografía, y en las principales librerías. Los pedidos de provincias á D. Jesús Otero y Fernandez, Arenal, 27.

#### PRECIOS.

En Madrid. . . . .	6 rs. ejemplar.
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante.	6 »
Id. números sueltos.	7 »
Ultramar y extranjero. . . . .	10 »
Edicion de lujo, en papel Bristol.	
En Madrid. . . . .	12 »
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante.	12 »
Id. números sueltos.	13 »
Ultramar. . . . .	20 »
Extranjero. . . . .	16 »

#### NOTAS.

1.º Todo pedido que no venga acompañado de su importe se considerará nulo.

2.º No se admiten sellos de franqueos, más que por valor de un ejemplar.



### CARRUAGE DE ROQUETAS A ALMERIA y vice-versa.

Todos los días á las cinco de la mañana saldrá de Roquetas una tartana y de esta Capital para dicho pueblo á las dos de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á precios convencionales

El despacho y salida de dicha tartana está establecido en Roquetas Posada Nueva, junto á la Aduana y en Almeria en la Posada del Capricho.

Dicha tartana está de venta.

### FÁBRICA DE HARINAS DE SAN CRISTÓBAL.

Se venden á 22 50 rs. arroba 1.ª, 22, 2.ª y 21, 3.ª.—Granada, 33.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES ANTIGUOS, entre ellos un piano, muy bueno.

En la confitería de la Sevillana darán razon.